

NORMATIVA TÉCNICA DE ORIENTACIÓN.

Participantes:

Jóvenes de ambos sexos pertenecientes a centros escolares, clubes o asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones Deportivas del Principado de Asturias o cualquier otro registro público, que se ajusten a la edad del apartado de categorías.

Categorías:

- ◆ **Alevín por parejas: nacidos/as en los años 2001 y posteriores.**
- ◆ **Alevín individual masculina: nacidos en el año 2000 y posteriores.**
- ◆ **Alevín individual femenina: nacidas en el año 2000 y posteriores.**
- ◆ **Infantil femenina: nacidas en los años 1998/1999**
- ◆ **Infantil masculina: nacidos en los años 1998/1999**
- ◆ **Cadete femenina: nacidas en los años 1996/1997**
- ◆ **Cadete masculina: nacidos en los años 1996/1997**

Reglas Técnicas:

Una prueba de orientación consiste en completar un recorrido, desconocido de antemano, con la ayuda de un mapa y una brújula. Habrá que pasar por orden un determinado número de controles, dibujados en el mapa y materializados en el terreno por una baliza (con su tela, código de control y sistema de marcación). El recorrido se completará sin ayuda de otros corredores, siendo el ganador el que menos tiempo invierta en realizarlo completamente y correctamente.

Cada corredor llevará una tarjeta de control en la que señalará su paso por los diferentes controles. Esta tarjeta será entregada en meta para comprobar por parte de la organización si se ha completado correctamente el recorrido. Todo participante que haya tomado la salida debe entregar la tarjeta en meta, tanto si completa como si abandona el recorrido, para dar a conocer a la organización la retirada.

El recorrido se realizará individualmente, saliendo los corredores separados por intervalos de dos o más minutos (dependiendo del número de inscritos). Se anotará la hora de salida y llegada para conocer el tiempo total de cada corredor. Aquel corredor con uno o más controles incorrectos o no hallados será descalificado.

En la semana previa a cada competición se emitirá un informe técnico sobre cada prueba, en la que se describirá tanto las peculiaridades de la carrera como aquellas técnicas más aconsejadas a trabajar de cara a la misma. Esta información deberá ser difundida por cada entrenador a sus corredores, de cara a conseguir el máximo rendimiento posible de los mismos en competición. Durante el transcurso de los Juegos Deportivos cada participante contará con un seguimiento personalizado y se irá evaluando tanto su progresión como interés.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes prestarán ayuda a los competidores accidentados o con problemas.

Para minimizar los riesgos en los corredores, se evitará en lo posible disputar las pruebas en entornos urbanizados o con tráfico rodado u otra característica que sea peligrosa para la integridad física de los participantes.

Sistema de Competición:

La competición será por equipos e individual en las categorías alevín individual, infantil y cadete y por parejas en la categoría alevín por parejas.

En la categoría Alevín los participantes competirán formando parejas masculinas, femeninas o mixtas, puntuando todas ellas para una misma clasificación.

Los corredores de categoría Alevín nacidos en el año 2000 podrán inscribirse y participar en la inmediata superior (Infantil) perdiendo su categoría de procedencia para toda la temporada.

En las categorías infantil y cadete cada equipo estará formado por un máximo de cinco orientadores y un mínimo de tres, y cada centro, club o asociación podrá participar con un **máximo de cuatro equipos por categoría**. Dichos equipos deberán llevar la misma denominación variando la letra que acompaña su nombre, Ejemplo Centro o Club "A", Centro o Club "B", etc.

La composición de los equipos deberá ser indicada en la inscripción de la primera carrera y no podrá ser variada a partir de ese momento.

Cada participante o pareja tendrá asignada una hora de salida. Los participantes de una misma categoría saldrán a intervalos de dos minutos o más, a ser posible.

La organización asignará las horas de salida de los participantes al recibir las inscripciones de los mismos. Cada participante será responsable de presentarse puntual en la salida a la hora que le corresponda. No se modificarán las horas de salida salvo razones de fuerza mayor.

Si un participante se retrasa en llegar a la salida por motivos ajenos a la Organización de la prueba no se le asignará un nuevo tiempo de salida y podrá tomar la misma tan pronto como se lo facilite la Organización.

Comisión técnica:

Una Comisión técnica creada al efecto será la encargada de resolver las reclamaciones o incidencias que surjan en las pruebas, y determinará el 4º componente de las selecciones infantil y cadete femenina y masculina que acudirán al Campeonato de España en Edad Escolar.

Dicha comisión estará formada por Jonay Pérez Díaz, Director Técnico de los Juegos Deportivos de Orientación y dos representantes, uno por cada centro o club con mayor número de corredores en las categorías infantil y cadete que participen en la primera prueba zonal de los JJDD.

Sistema de puntuación:

Cada Centro de Enseñanza, Agrupación o Club, podrá presentar todos los participantes que desee.

Cualquier corredor de las categorías individuales o pareja que finalice una carrera (todas sus balizas picadas correctamente) entrará en clasificación.

Se disputarán cuatro pruebas Zonales y la Final Regional

Se establecerán dos zonas "A" y "B" y la adscripción a las mismas de los centros o clubes se hará en función del número de corredores/as inscritos a fin de que sea similar el número de participantes en cada zona.

Una vez finalizado el plazo de inscripción el 20 de diciembre de 2011, se procederá a establecer la composición de las dos zonas.

En cada zona se celebrarán dos carreras y el **60%** de todos los clasificados en las distintas categorías pasarán a la final regional.

La clasificación para la Final Regional se hará teniendo en cuenta las dos mejores puntuaciones de cada corredor en la Fase Zonal.

Se asignarán las siguientes puntuaciones:

PUESTO	Pruebas Zonales	Final Regional
1º	50 puntos	60 puntos
2º	49	57
3º	48	54
4º	47	52
5º	46	50
6º	45	49
7º	44	48
...
50º	1	5

La clasificación por Equipos de las categorías infantil y cadete se hará para cada carrera sumando los puntos de los cuatro mejores corredores de cada Centro de Enseñanza, Agrupación o Club en cada categoría. La clasificación final se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas por cada equipo en las tres pruebas. Los equipos no podrán ser modificados una vez haya sido realizada la inscripción para la primera prueba.

En caso de empate, decidirá la mejor puntuación de la Final Regional. Si persistiera el empate, se contabilizarán las mejores clasificaciones en las otras carreras.

La clasificación individual en las categorías alevín, infantil y cadete y por parejas en la categoría alevín se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas en dos de las tres pruebas, desechando la peor puntuación.

Final Regional:

Para poder participar en la Final Regional, y una vez establecida la clasificación con las 2 primeras carreras zonales, el corredor/a tendrá que estar clasificado/a entre el 60% de la clasificación de su zona.

En la Final Regional las salidas de los corredores se espaciarán lo máximo posible y los recorridos serán más técnicos y largos que en las fases zonales

Material necesario:

La Organización entregará a cada participante un mapa con una descripción de los controles en el momento de la salida.

La tarjeta de control con la hora de salida individual la deberá recoger el técnico responsable de cada Centro de Enseñanza o Club cuando llegue a la zona de competición y será el encargado de entregarla a cada corredor y supervisar que los datos en la misma son correctos.

Calendario de pruebas:

Se celebrarán un total de cinco pruebas, cuatro zonales y la Final Regional (también valedera como Campeonato de Asturias de estas categorías). Las jornadas se celebrarán entre semana.

CALENDARIO DE PRUEBAS

PRUEBAS	LUGAR	FECHA
1ª Prueba Zona "A"	Parque de la Acebera (Lugones)	Martes 24 Enero 2012
1ª Prueba Zona "B"	Parque de la Acebera (Lugones)	Miércoles 25 Enero 2012
2ª Prueba Zona "A"	Castropol	Miércoles 15 Febrero 2012
2ª Prueba Zona "B"	Pendueles (Llanes)	Jueves 23 Febrero 2012
Final Regional	Ribadesella	Viernes 16 Marzo 2012
Campeonato España	A determinar	27 abril – 01 Mayo 2012

Premios:

Al termino de la Final Regional se entregarán trofeos y medallas a los tres primeros clasificados y medallas a los 4º y 5º clasificados en las categorías alevín por parejas y alevín, infantil y cadete individual femenino y masculino. La asistencia a esta entrega de premios será obligatoria para los premiados.

Los trofeos a los tres primeros equipos de cada categoría serán entregados en el acto de clausura de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias 2011/2012.

Atuendo Deportivo:

Todos los participantes deberán llevar pantalón largo, siendo opcional y recomendable la camiseta de manga larga, así como su propia brújula y calzado adecuado al terreno donde tenga lugar la competición. No se permitirá tomar la salida sin una prenda larga en las piernas que las cubra totalmente, en el caso de que el corredor tenga que cambiarse no se le dará una nueva hora de salida.

Si algún corredor toma la salida en pantalón corto sin ser percibido por la organización, o se lo cambia durante la misma, será sancionado con 30 minutos de penalización. La reincidencia en la infracción supondrá la descalificación.

Está prohibido el uso del teléfono móvil, tanto usarlo como portarlo durante la prueba. Si la organización advierte la infracción a esta norma en algún corredor, será penalizado con 30 minutos en su carrera. La reincidencia en la infracción supondrá la descalificación.

Durante la competición se recomienda a los corredores no portar bolsas, bandoleras o mochilas, y la vestimenta debe ser adecuada a la práctica deportiva, excepción hecha de quien necesite portar algún medicamento o elemento imprescindible. Este hecho deberá ser comunicado a la organización de la prueba.

Documentación:

Colectiva:

Hoja de inscripción por cuádruplicado

Todos los centros, clubes o asociaciones deberán incluir en la inscripción obligatoriamente un delegado/a o entrenador/a.

Individual

- ◆ Licencia deportiva de los Juegos (deportistas, delegados y entrenadores).
- ◆ Original o fotocopia compulsada del D.N.I, Pasaporte individual. En las categoría alevín podrá admitirse fotocopia compulsada del Libro de Escolaridad o Libro de Familia.

En el caso de extranjeros, se admitirá como documento acreditativo la Tarjeta de Residencia o Pasaporte extranjero individual o fotocopia compulsada de los mismos.

Inscripciones:

Cada Centro, club o asociación podrá inscribir un número ilimitado de orientadores en cada categoría, pero para la clasificación por equipos cada equipo estará formado por un máximo de cinco orientadores.

Las inscripciones en el formulario oficial por cuádruplicado se realizarán a través de los Coordinadores de Zona del Deporte Escolar **hasta el 20 de diciembre de 2011.**

Se podrán dar altas de corredores hasta 15 días antes de la celebración de cada prueba.

Si un centro/club decide incluir nuevos corredores una vez iniciada la temporada lo podrá hacer rellenando una nueva hoja de inscripción con sus datos dentro del plazo establecido. Esos corredores comenzarán a puntuar individualmente desde esa carrera, no pudiendo formar nuevos equipos o pasar a formar parte de alguno ya establecido.

Cada centro o club inscrito deberá remitir asimismo **hasta 7 días antes del comienzo de cada prueba** la relación de participantes por categorías a la dirección: jonay@labrujula.info en *formato excell* según modelo que se remitirá a los inscritos, y que se puede descargar de las páginas: www.labrujula.info o www.asturias.es/deporteasturiano Juegos Deportivos del Principado.

Campeonato de España en Edad Escolar Infantil y Cadete:

Al Campeonato de España Infantil en Edad Escolar convocado por el Consejo Superior de Deportes, asistirán representando al Principado de Asturias los tres primeros clasificados individuales femeninos y masculinos de las categorías infantil y cadete que cumplan con las edades establecidas por la convocatoria del Consejo Superior de Deportes.

Para obtener esta clasificación se atenderá a lo establecido en el apartado "Sistema de puntuación".

El cuarto componente de cada selección, tanto femenina como masculino será designado por la Comisión Técnica de acuerdo con los resultados individuales obtenidos en las pruebas de los Juegos Deportivos y el rendimiento y resultados alcanzados en las carreras de selección previas al Campeonato de España en Edad Escolar.

Para esta elección se podrá tener en cuenta las participaciones en pruebas de orientación, como en la liga asturiana, liga norte o liga nacional, por lo que se recomienda participar en

alguna de las pruebas que se celebran todos los meses en Asturias y por el Norte de España.

En caso de renuncia de los corredores(as) clasificados en 1º, 2º y 3º puesto en la liga escolar serán sustituidos por los siguientes clasificados.

Además de los 4 clasificados para formar parte de la selección asturiana se nombrarán hasta 4 reservas de cada categoría que ocuparán por orden cualquier baja en el equipo titular.